



ACTA N° 001-2016-CAEIM/MM

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

En la oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Miraflores, siendo las 11:00 horas del día 29 de enero de 2016, se reunió la Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores, designada mediante Ordenanza N° 369/MM del 12 de enero de 2012 (en adelante la CAEIM), la misma que se encuentra conformada por el Gerente Municipal, señor Sergio Manuel Meza Salazar, quien la preside; el Gerente de Desarrollo Humano, señor Carlos Enrique Contreras Ríos como vicepresidente; y a la Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, señora Roxana Ferrari Añazgo, en calidad de miembro; con la participación de la Coordinadora de Programas Sociales e Inclusión - OMAPED, señorita Verushka Villavicencio Vínces, quien actúa en calidad de Secretaria Técnica.

Se invita a esta reunión al Gerente de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alejandro Moreno Bocanegra. Asimismo con la asistencia de la regidora Susana Stiglich Watson y encontrándose presentes los miembros de la comisión se dio inicio a la reunión, la misma que tiene por finalidad revisar las actividades vinculadas a las disposiciones que establece la Ordenanza N° 369/MM. Acto seguido, la Secretaria Técnica dio lectura a la agenda de la reunión:

Informe sobre la nueva ordenanza que regula la accesibilidad y fomenta la inclusión en el distrito de Miraflores: la Secretaria Técnica informa que la propuesta fue revisada por la Gerencia de Asesoría Jurídica y remitida a Secretaria General. Expresa que el Gerente de Desarrollo Humano procedió a sustentarla ante las Comisiones de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Urbano Transporte y Medio Ambiente, habiendo recibido dictamen favorable. El presidente solicita que los procedimientos internos continúen con celeridad.

Plan de rampas para el distrito: se sustenta la necesidad de adquirir nuevas herramientas tecnológicas que permitan avanzar más rápido en la perforación del suelo. El Gerente de Obras y Servicios Públicos confirma el pedido explicando que la labor se dificulta por las diversas características del terreno. El presidente dispone que se adquiera la tecnología necesaria para el cumplimiento del plan. Adicionalmente se acuerda priorizar las rampas alrededor de las instituciones educativas. La Secretaria Técnica presenta la propuesta de mejoramiento de las rampas en las Avenidas Ricardo Palma, Dos de Mayo, Comandante Espinar, Jorge Chávez y José Pardo. Se aprueba por todos los miembros de la comisión.

Cuentos Inclusivos Peruanos: se informa sobre la visita al Centro de Documentación de la Dirección de Educación Básica Especial con el fin de establecer una alianza estratégica que permita difundir los Cuentos Inclusivos Peruanos, entre otras actividades. El presidente autoriza se proceda indicando que es importante la replicabilidad de la buena práctica.

Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores municipales: se informa sobre el proyecto que implica el aprendizaje de la lengua de señas y el fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores municipales para la atención de las personas con discapacidad, según su tipo de condición. La regidora Susana Stiglich explica las características de la metodología que se usará en las capacitaciones de lengua de señas. La Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente sostiene la importancia de una comunicación que no excluya a las personas y que utilice el lenguaje adecuado para



brindar un servicio de calidad a los ciudadanos con discapacidad. El presidente autoriza la implementación de la medida.

La CAEIM adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°001-2016-CAEIM/MM: se acuerda que la gerencia de Obras y Servicios Públicos se encargue de implementar las tecnologías necesarias para cumplir con el plan de rampas siendo responsabilidad de la Secretaria Técnica monitorear la labor.

Acuerdo N°002-2016-CAEIM/MM: se acuerda desarrollar las actividades que difundan el servicio de Cuentos Inclusivos Peruanos a cargo de la Secretaria Técnica.

Acuerdo N°003-2016-CAEIM/MM: se acuerda iniciar el proyecto de Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores municipales a cargo de la Secretaria Técnica.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas, se dio por levantada la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

.....
SERGIO MEZA SALAZAR
Presidente

Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión
del distrito de Miraflores

.....
CARLOS CONTRERAS RIOS
Vicepresidente

Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión
del distrito de Miraflores

.....
ROXANA FERRARI AÑAZGO
Miembro

Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión
del distrito de Miraflores